5 céntimos.

Sevilla. Mes. . . . . 1,50 Ptas.
Trimestre . . . . 4 „ —
Provincias. . . . . 5 „ —
Extranjero y Ultramar . . 10 „ —

El pago de la suscripción es adelantado.

Oficinas: Cánovas del Castillo, 40

EL PORVENIR

Diario de Avisos y de Noticias

DECANO DE LA PRENSA ANDALUZA

5 céntimos.

Anuncios, Reclames
Esquelas mortuorias, Comunicados
y Avisos
á precios convencionales.

Correspondencia y giros al Administrador.

Teléfono núm. 83.



Sevilla. — Año LIII Núm. 19.490 — Completa información Telegráfica. — Dos ediciones diarias. — Viérnes 14 de Diciembre de 1900

MUEBLES del país y extranjeros de José Baldó
AGUJAS, 4

MUEBLES-BUENOS
MUEBLES-BONITOS
MUEBLES-BARATOS
en casa de
Simón Marco
TARIFA, 8

Pianos á 5 duros
de plazo mensual. De armazón de hierro y cuerdas cruzadas. A. Lerate, Génova 55, Almacén de música.

Nadie vende más barato que la Viuda de P. Izquierdo, Almacén de muebles, Cuna 38. Ventas á plazos y al contado.

Edición de anoche

Justicia y no por mi casa

Anuncian los diputados de algunas provincias que harán oposición tenaz, resuelta, rabiosa á las reformas militares, presentarán centenares de enmiendas cuya discusión requerirá centenares de horas, pedirán que se cuente el número de diputados y, en una palabra, harán obstrucción á los proyectos mencionados.

La obstrucción es la única arma legal que otorga nuestro sistema parlamentario para oponer al derecho de la fuerza la fuerza del derecho. En algunas ocasiones hemos pedido su uso; por ejemplo, cuando se han aprobado presupuestos reconocidamente malos y dispendiosos como los actuales, en los que no se hacían las reducciones ofrecidas y se incluían, *en cambio, las monstruosidades evidenciadas en plenas Cortes.*

Pero no hubo quienes hiciesen obstrucción. Ahora parece que hay algunos diputados resueltos á obstruir la aprobación de las reformas militares. ¿Porque son malas? No; que aunque mejores podrían ser, reconócese unánimemente que tienen algo y aun mucho de bueno.

Dificultarán y hasta impedirán, si pueden, esos diputados las reformas, porque á las provincias que representan se les quitan las capitanías generales.

Es la eterna cuestión. Se clama contra el derroche oficial, se piden economías á todo trance, nos burlamos de nosotros mismos porque tenemos más generales que Alemania, siendo nuestro ejército infinitamente menor; más Universidades que Inglaterra, siendo nuestra ignorancia y nuestro atraso los mayores de Europa; más obispos que Italia, siendo más reducido nuestro territorio y estando convenida la reducción de diócesis. Pero se trata de suprimir una capitanía general, una Universidad, un obispado, y armamos la gorda.

Justicia y no por mi casa; economías en lo que no nos beneficie; reducciones en todo lo que no sea nuestro.

Y esto no puede ser, porque si el egoísmo individual ha de prevalecer sobre el bien general, la vida de la nación es imposible y no hay Gobierno que pueda acometer la obra de hacer resurgir á España de entre las ruinas de su pasado y de entre sus grandes defectos y malas costumbres.

Cierto que la acepción de un sacrificio dá derecho á exigir equidad, y en este principio nos hemos inspirado cuando hemos combatido por injusta la creación de nuevos impuestos sin procurar antes el aumento de ingresos por la reducción de los gastos innecesarios; pero obsérvese que ahora no se trata de alegar ese derecho, y la prueba está en que ninguno de los diputados que ahora van á hacer obstrucción á las reformas militares porque á sus provincias les suprimen las capitanías generales, se la hicieron á aquel monstruoso presupuesto de Marina cuya disección hizo el señor Maura el año pasado, ni á aquellos otros proyectos, ya leyes, en virtud de las cuales el contribuyente paga más sin que muchos de los gastos inútiles del Estado se hayan reducido en una peseta.

Y por el camino de la indiferencia cuando de asuntos magnos se trata y por el camino del egoísmo cuanto al sacrificio personal se refiere, no se vá á ninguna parte. La tan decantada regeneración será un mito.

Los diputados sevillanos

Deseoso EL PORVENIR de consagrar á los intereses regionales toda la atención que merecen, se propone dar publicidad en sus columnas á cuanto digan los diputados sevillanos todos, en el seno de la representación nacional, sea lo que sea, empieza hoy la publicación del discurso del Sr. Rodríguez de la Borbolla en el Congreso, el día once.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Marqués de Figueroa): Tiene la palabra el Sr. Rodríguez de la Borbolla.

El Sr. RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA: Había pedido la palabra para dirigir un ruego al señor Ministro de Agricultura y una pregunta al Sr. Ministro de la Gobernación. Como el Sr. Sánchez de Toca no se halla presente, ruego al Sr. Presidente que me reserve la palabra para formular mi ruego cuando dicho señor esté en la Cámara; y voy á dirigir la pregunta al Sr. Ministro de la Gobernación.

No crea S. S., aunque mi pregunta se refiera á una Real orden que afecta á la Diputación provincial de Madrid, que voy á tocar, ni de cerca, ni de lejos, á nada que se relacione con la organización y funcionamiento de esta Corporación, ni siquiera con el expediente que ha motivado esa Real orden.

Voy simplemente á examinar dicha Real orden y á permitirme llamar la atención de S. S. sobre ella, porque entiendo que aun cuando al pié lleva su firma, S. S. no ha podido hacerse bien cargo de lo que ha suscrito, porque envuelve tal gravedad y contiene preceptos y apreciaciones tan extraordinarias, que bien merece que la Cámara les dispense un momento de atención.

No es para nadie un misterio la indignación que ha producido en todas partes el Real decreto de 30 de Septiembre último, en virtud del cual se entrega al ministro de la Gobernación y á los gobernadores la constitución interina de las Diputaciones y Ayuntamientos. Pues bien, no parece sino que este Gobierno quería hacer un acto por el cual se pusiera bien en evidencia, no sólo que el Gobierno era continuador de la política del anterior, sino que el señor ministro de la Gobernación se proponía continuar ciegamente la conducta de su antecesor. No de otro modo se explica que una persona de la gran cultura y de las altas dotes de mi distinguido amigo el señor Ugarte, haya autorizado con su firma la disposición á que vengo refiriéndome.

En esta disposición, señores Diputados, que, como he dicho, es de fecha 5 del corriente, en primer término se comete una verdadera usurpación de funciones.

Todos sabeis que por ministerio de la ley, según el artículo 138 de la Provincial, de perfecto acuerdo en esta parte con el 190 de la Municipal, los diputados provinciales que han sido suspensos, transcurrido el plazo de sesenta días sin que se hubiese procedido á la formación de causa ó sin que se hubiese dictado auto de procesamiento, vuelven de hecho y de derecho á los cargos de que fueron suspensos, amparando la ley este derecho hasta el punto de declarar que el que interinamente desempeña el puesto, si no lo cede al suspenso en virtud de requerimiento, está incurso en la responsabilidad que *marca el art. 190 de la ley Municipal,* [illegible] el que prolonga *un día más sus funciones interinas.*

Pues bien; se ha descubierto, señores Diputados, un medio fácil de eludir esa responsabilidad, y ha tenido mi distinguido amigo el señor Ugarte el triste privilegio de establecerlo en una Real orden que constituye un verdadero atentado y una verdadera usurpación de atribuciones.

Unos señores diputados interinos, temerosos de que pudiera exigírseles responsabilidad por negarse al requerimiento de ceder el puesto á los propietarios que había de dirigírseles en su día, no han encontrado otro camino que acudir al ministerio de la Gobernación en consulta, preguntando lo que deberían hacer cuando fueran requeridos, contando de este modo con sustraerse á sus propias responsabilidades, y echando sobre el ministro de la Gobernación las que define el art. 190 de la ley municipal. Por consiguiente, el párrafo de la Real orden donde se consigna que se contesta á una consulta, constituye para mí una verdadera usurpación de atribuciones, puesto que el Poder ejecutivo atribuyéndose facultades que no tiene y saliéndose de la esfera de sus funciones propias, el Poder ejecutivo que es la autoridad más alta dentro de nuestro sistema administrativo, viene á encubrir á los que pudieran ser criminales ó responsables con todo el prestigio de su autoridad.

Dejo á la consideración del señor ministro de la Gobernación y de la Cámara, si es posible consentir precedente tan fatal, que acabaría con el temor que pudieran tener los diputados provinciales interinos de que se les exigiera la debida responsabilidad ante los tribunales, caso de negarse al requerimiento de los propietarios suspensos.

Pero todavía esto, con ser como es muy grave, no es, á mi juicio, por tratarse no más que de la forma de la real orden, tan grave como lo que se reclama con el fondo de esa soberana disposición.

Porque, ¿sabéis, señores diputados, lo que se dice en esa real orden? Pues se dice ni más ni menos que porque el ministro ha mandado pasar los antecedentes á los tribunales de justicia, ya pueden los interinos continuar en sus puestos, ya los propietarios no tienen derecho alguno á volver á ellos.

Y yo digo, señor ministro de la Gobernación: ¿ignora S. S. cuál es el fundamento esencial del artículo 138 de la ley provincial? ¿Pues no sabe S. S. que en período conservador, por cierto, se publicó la ley municipal de 1877, y que después de publicada esa ley fué preciso aclarar el art. 190 en su párrafo 3.°, y que ha quedado establecido por jurisprudencia constantemente sentada por el Consejo de Estado, si los informes del Consejo de Estado se puede decir que constituyen verdadera jurisprudencia en la materia, que sólo cuando se decreta el procesamiento y cuando gubernativamente se dicta la suspensión, previos los trámites establecidos por la ley, es cuando pueden continuar los interinos en sus puestos?

Pero hay más: el título que consagra la ley provincial á definir las responsabilidades de los diputados provinciales en el ejercicio de sus funciones, es un fiel trasunto del mismo título de la ley municipal; pero teniendo en cuenta la jurisprudencia establecida, y queriendo poner freno al poder arbitrario de los Gobiernos, un ministro que por desgracia ya no está entre nosotros y no puede honrar como antes las filas del partido liberal, D. Venancio González, redactó ese artículo en términos y condiciones tales, que no pudiera provocar las dudas que había provocado ni tampoco ser base de verdaderas arbitrariedades. Y cuando ya creíamos que estábamos seguros en esta legítima interpretación de la ley, cuando no cabía duda á nadie que se ocupara de estas cuestiones, el señor ministro de la Gobernación ha publicado esta Real orden, que repito que si en su forma es una verdadera usurpación, es un verdadero atentado en su fondo.

Y yo le pregunto: Si por virtud de la iniciativa del Sr. Dato tenemos la desdicha de contar entre la legislación española el decreto de 30 de Septiembre de este año, y si después, merced á la interpretación que da S. S. á la ley por medio de esta Real orden (que en realidad no debe tener carácter general, y que pueda un tal sentido aplicarse es lo que me preocupa), S. S. ó los que principalmente le sucedan en ese punto entienden que pueden nombrar libremente los concejales sin necesidad de elección, y que basta un decreto de un gobernador suspendiendo á un Ayuntamiento para que *ipso facto* la suspensión dure tanto tiempo como había de durar el mandato del elegido, ¿quiere decirme S. S. si no significa una y otra cosa que la administración provincial y municipal se pone en manos del Gobierno, haciendo irrisorio el derecho electoral, á tanta costa conquistado? ¿No cree S. S., por lo menos, que vale la pena de que acerca de esta Real orden se hagan algunas aclaraciones, sin las cuales pudiera considerarse que tiene carácter general? ¿No estima su señoría que esto es necesario, dada la natural propensión de los delegados de la autoridad suprema á atribuir á disposiciones de este género este sentido tan favorable á la arbitrariedad?

Ruego á S. S. que, prescindiendo, como yo prescindo, de todo lo que hace referencia al caso concreto de Madrid, que para mí, repito, esta Real orden no es importante bajo ese aspecto particular de la cuestión, que desconozco, y que, desde luego, otros tratarán con mayor competencia, para evitar que pueda mañana considerarse la Real orden como de carácter general, haga una declaración que signifique que no puede ser aplicable á todos los casos.

Si no lo hace S. S. así, tengo necesidad de explanar una interpelación, que desde luego le anuncio, para que, aportando todos los antecedentes indispensables, á fin de formar convicción profunda y honrada en materia [illegible] perfectamente fijado que es el *Poder legislativo* el que tiene la exclusiva facultad de interpretar las leyes, ya que, por lo visto, los gobernadores civiles no se consagran más que á violarlas, al amparo de arbitrarias disposiciones, emanadas del Poder ejecutivo.

D. Victorino Urzáiz

Víctima de traidora y rápida enfermedad, á las cinco de la tarde de hoy ha entregado su alma á Dios el que fué nuestro querido é inolvidable amigo D. Victorino Urzaiz.

No encontramos palabras para demostrar nuestro sentimiento por la pérdida del que fué nuestro amigo del alma.

La muerte del señor Urzaiz será sentidísima en Sevilla, donde contaba con grandes y generales simpatías.

Reciba su atribulada viuda la expresión de nuestro sincero sentimiento.

EL NUEVO SIGLO

En muchas capitales del extranjero y en algunas de las de España organízanse fiestas que han de celebrarse en la noche del 31 de Diciembre y en la mañana del 1.° de Enero próximo.

Trátase de despedir de este modo al presente siglo y celebrar la entrada del nuevo; dar el último adiós al siglo de las luces, que acaba, y recibir gratamente al que ha de comenzar y en el que habrán de verificarse transformaciones sociales, industriales y científicas más perfectas y acabadas que las que se han operado en el presente siglo.

En nuestra ciudad, salvo las funciones religiosas que en la Metropolitana han de celebrarse, nada se piensa ni se organiza oficialmente, y no estaría de más que algo se pensara.

Nada más lejos de nuestro ánimo que pedir recreos costosos, en los que hubiera que hacer sacrificios pecuniarios; pero sí algo que exprese el saludo á ese espacio de tiempo que en Enero ha de empezarse y que no por ser convencional dejará de marcar en la historia una estela brillante.

Esos hombres del Municipio sevillano que han demostrado tantas veces sus originales ideas y su alteza de miras, haciendo obras tan portentosas como las ordenanzas municipales y la *cartilla* de los guardias, deben poner en tortura su entendimiento una vez más, para realizar algo nuevo, bonito y barato con que solemnizar el cambio de siglo y que no pase desapercibido ese acontecimiento para los caballeros veinticuatro de Sevilla.

Nosotros daríamos una idea si no temiéramos que no sea aceptada por ser nuestra y porque es posible que nada les parezca bien á los hombres de las carrozas.

Siquiera, señores ediles, una limosna abundante á los pobres: á esos pobres que sufren hambre y la ocultan en los rincones de sus míseros hogares.

Una fiesta de la caridad en beneficio de la pobreza vergonzosa: algo, en fin, que nos distinga de los pueblos bárbaros, para los que no existen la medida del tiempo, ni fechas memorables, ni otros acontecimientos que los festines que les depara el azar.

El celo policiaco

Al gobernador civil.

Señor:

Por las pruebas, y éstas irán á seguida, los señores inspectores del orden público y los caballeros agentes de vigilancia á vuestras civiles órdenes, mucho tienen de los anárquicos que, con suavísimo decir y desenfrenos en el obrar, sostienen que la propiedad es un robo, y que robo por robo, tanto monta.

Así parece por lo menos. Pues el derecho de propiedad anda muy mal garantido por ellos.

Ayer, como quien dice, se realizó un robo en la calle González de León, en el cual los ladrones pudieron ser sorprendidos, y la policía de nada se enteró, nada vió, nada hizo en su evitación.

En la calle Pedro del Toro también se ha cometido recientemente otro robo, y la policía, como la vez anterior, cumplió con el deber que se ha impuesto de no enterarse de nada.

Ultimamente, en la casa núm. 7 de la plaza de la Encarnación han entrado varios aficionados á lo ageno y robaron de un baul 3.000 reales, y la policía, como siempre, tampoco ha sabido evitarlo; ni vió entrar á los ladrones en la casa, ni los vió salir de ella.

Los timadores, además, hacen de las suyas como en campo de Agramante. Ayer tarde, sin ir más lejos, á un señor llamado D. Francisco Jaramillo Alvarado le fueron timadas 950 pesetas.

Y esto es escandaloso y vergonzoso que ocurra en Sevilla. Porque ni en los famosos caminos marroquíes imperan los salteadores en mayor impunidad.

Los agentes de vigilancia no vigilan, pues. Los inspectores del orden público nada hacen por arreglar este desbarajuste, en el cual se despoja y se roba. ¿Pero entonces para qué sirven esos vigilantes y guardadores?

¡Ah! Ya lo sabemos. Para que no se enteren de los robos de las calles González de León y Pedro del Toro, ni del de la plaza de la Encarnación, ni del timo á D. Francisco Jaramillo.

Está bien....

Un caso de bigamia en Cádiz

Por lo original del caso y porque raras veces ocurren, ha de ser comentadísimo un suceso ocurrido en Cádiz y de que ya tiene conocimiento el juzgado.

Un individuo, cuyo nombre no podemos por ahora citar, venía requiriendo de amores á una linda muchacha cuyo nombre y apellido corresponden á las iniciales J. D.

Esta «le hizo caras»; aunque de posición modesta el pretendiente, ella, al saber que venía con las mejores intenciones del mundo, vió un marido en lontananza (que es *ver* en la presente época) y se decidió á dar ese «sí» que tantas comedias y dramas encierra.

Se arreglaron, y el individuo en cuestión salvó en poco tiempo todos los obstáculos materiales que se oponen á un enlace, hasta el punto de que solicitó en la vicaría y en el juzgado el permiso que había de unir para siempre su destino y el de la joven.

Cómo se las compuso para llenar todos los requisitos legales, se ignora; el hecho es que hace dos ó tres días recibió en una parroquia cercana al palacio episcopal, las bendiciones de manos de quien puede hacerlo.

La cosa iba como una seda. El dichoso poseedor de la bella jovencita contaba por minutos las horas y nada venía á turbar la deliciosa luna de miel de los esposos.

Pero quiso Dios ó el diablo (tampoco hemos podido averiguar eso) que una individua mejorara de una dolencia que la retenía en el lecho, y, levantándose, preguntara á la primera vecina que encontró:

—¿Sabe usted algo de mi marido?... ¡Hace cinco ó seis días que no parece por casa!.... ¿Se habrá ausentado de Cádiz?

Y como buena y amante esposa salió á la calle á investigar el paradero de su pícaro consorte.

A los pocos pasos ¡oh dolor! desistió de hacer pesquisas, porque «una mala lengua» le dijo que su esposo *¡se había casado!*

Es indescriptible la escena que ocurrió después. A la buena mujer no le cabía en la cabeza aquella noticia; decía:

—¡Se habrá casado por lo civil! Pero.... por *delante* de la Iglesia?... ¡Imposible!

Desgraciadamente para ella y para su incompatible compañera y condueña del corazón del infiel, el segundo matrimonio se confirmó.

Y fué presentada la denuncia al juzgado, que, con perdón de la moral y el código, debía sentenciar al bígamo á vivir con las dos esposas y... ¡con las dos suegras!

En la Audiencia

Se suspendió en la Sala de lo Civil la vista señalada para hoy del pleito seguido por D. Francisco de los Reyes contra D. Pedro Nieto, sobre nulidad.

—Se vió en la sección tercera una causa del juzgado del Salvador, seguida por lesiones mútuas, contra Ildefonso Molina y Eliseo Pérez, siendo los defensores los señores Díaz y Ponce.

—En la sala primera continuó la vista de la causa del juzgado de Carmona, por los delitos de prevaricación y malversación, cometidos por D. Manuel López Rodríguez, juez municipal de Mairena del Alcor, y secretario del mismo D. Ciriaco Ríos Domínguez, informando primero el fiscal D. José Domínguez López, para pedir un veredicto de culpabilidad para ambos acusados, á lo que se opusieron sus defensores, D. Antonio Lemus y D. Cipriano Casmaño.

¿Muerto de frío?

Por los guardias de la benemérita del puesto de Brenes José Barragán y Juan Reyes Peña, que se hallaban de servicio de campo, ha sido encontrado, próximo al cortijo del *Toruño*, el cadáver de un hombre.

Este se hallaba al pie de un olivo y tapado con un trozo de alfombra.

Mientras uno de los guardias custodiaba el cadáver, el otro se dirigió á la villa de Brenes, dando conocimiento á las autoridades.

El juzgado municipal se personó acto seguido en el lugar del triste hallazgo, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio, donde se le practicó la autopsia.

El muerto tenía aspecto de pordiosero y representaba 50 años de edad, suponiéndose que falleció de alguna enfermedad que padecía, según el estado de demacración en que se hallaba, ó del frío que se dejó sentir la madrugada anterior.

HERIDO DE UN TIRO

En el sitio conocido por *Mayorquín*, término municipal de Lebrija, ha ocurrido una sensible desgracia.

Los vecinos de la expresada localidad José Guerrero Muñoz y José Castellano Montes sostuvieron acalorada pendencia, agriándose la cuestión á tal extremo, que el Castellano Montes, haciendo uso de una escopeta que llevaba, disparó contra su contrincante, causándole una herida de bastante gravedad.

El Guerrero Muñoz fué asistido por el médico titular, calificando la lesión de pronóstico reservado.

Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado correspondiente.

Accidentes desgraciados

Esta tarde, al subir en la jardinera del tranvía eléctrico número 2, en la calle Trajano, el sargento de ingenieros Angel Berrocal, tuvo la desgracia de caer entre los dos coches, sufriendo gravísimas contusiones al ser arrollado por la jardinera, que descarriló.

El desgraciado Angel Berrocal fué conducido al cuartel de ingenieros, donde se le prestó auxilio y asistencia facultativa inmediatamente.

A las siete de la noche fué conducido en una camilla, en muy grave estado, al Hospital Militar.

Otro atropello.—Esta tarde, á las seis, fué atropellada por un coche en la plaza San Francisco una mujer llamada Josefa Peña Pinto.

La lanza del vehículo le dió un fuerte golpe en el lado derecho, derribándola al suelo.

Conducida á la casa de socorro mencionada, fué curada de una gran contusión en el antebrazo derecho.

La lesionada es natural de Utrera.

Sucesos

Una caída.—En la casa de socorro de la calle Cardenal fué curado esta tarde José León Olmedo de una contusión en la región parietal derecha, producida á consecuencia de una caída en su domicilio, Tintes número 14.

Un golpe.—En la misma casa de socorro recibió curación Manuel Cruz Rosa de una gran contusión en el brazo derecho, ocasionada por un golpe que recibió en los talleres de la fábrica de sillas de la calle Dormitorio.

Herida.—En la casa de socorro de la plaza de la Constitución fué curado Miguel Gómez Quintero de una herida contusa en la nariz. El hecho ocurrió en su casa, Bamberg 8.

Registro civil

12 Diciembre

Nacimientos

PRIMER DISTRITO: SALVADOR.—Varones, 0; hembras, 0.

SEGUNDO DISTRITO: MAGDALENA.—Varones, 0; hembras, 0.

TERCER DISTRITO: SAN VICENTE.—Varones, 3; hembras, 2.

CUARTO DISTRITO: SAN ROMAN.—Varones, 3; hembras, 0.

Matrimonios

PRIMER DISTRITO.—Ninguno.
SEGUNDO DISTRITO.—Ninguno.
TERCER DISTRITO.—Ninguno.
CUARTO DISTRITO.—Ninguno.

Defunciones

PRIMER DISTRITO.—Doña María Gregoria y doña Concepción Falcón.

SEGUNDO DISTRITO.—Doña Josefa Carrasco Espinosa y doña Carmen Sánchez y Ciudo.

TERCER DISTRITO.—Doña Gracia Robles Bravo y doña Ana Martín Duque.

CUARTO DISTRITO.—Doña Dolores Bravo Olivera, don Pedro Ruiz Cruces, doña Dolores Barranco Espillagne, doña María Rosales Garrido, don Cristóbal Bueso Santos, don Genaro Cano Requena, Dolores Martínez Delgado y un feto.

Extracto de la "Gaceta"

12 Diciembre

GRACIA Y JUSTICIA.—Decretos de personal, de que dimos cuenta.

AGRICULTURA.—Se publica el pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.—Real orden en la que se dictan reglas para el censo que ha de hacerse en España el 31 de Diciembre.

HACIENDA.—Se desestima la instancia de varios alcaldes de pueblos de la frontera francesa para que se autorice el establecimiento de fábricas en la zona, de 10 kilómetros á lo largo de aquélla.

GOBERNACION.—Se reproduce la Real orden relativa á la continuación en su cargo de los diputados provinciales interinos de Madrid.

—Se declaran limpias las procedencias de Tamatave (Madagascar).

Noticias sueltas

En el cabildo que mañana celebrará la corporación municipal se dará cuenta, á más de los relacionados en la primera citación, de los siguientes dictámenes:

De la comisión de Obras públicas sobre concesión de licencias para ejecutar obras en diversas fincas; y otro de la misma sobre la licencia á que debe sujetarse para su reconstrucción la casa núm. 2 de calle Dueñas y la núm. 21 de la de San Juan de la Palma.

El cabildo está citado con la calidad de revocar el acuerdo del 16 de Noviembre referente á la casa de la calle Castilla número 171.

En vista de la noticia publicada por un colega referente á la existencia de enfermos de *trichinosis* en Espartinas, el gobernador interino señor Hernández Prieta, ha dirigido una comunicación al alcalde de aquel pueblo pidiéndole que informe con urgencia respecto al particular. Al mismo tiempo le recomienda que adopte con premura cuantas medidas sean necesarias para extinguir la enfermedad, caso de que se haya presentado.

Por la guardia civil del puesto de Lebrija ha sido detenido José Romero Manujo por hallarse reclamado por el presidente de esta Audiencia para extinguir condena por el delito de lesiones.

Ha fallecido en la cárcel de Osuna Antonio García Muñoz, sentenciado por esta Audiencia á la pena de un año, ocho meses y veintiun días por disparo y lesiones.

En dicha cárcel ha ingresado para cumplir condena el rematado Antonio Ruiz Fernández.

La alcaldía de Alejar ha enviado á la de esta capital el edicto anunciando hallarse de manifiesto en la secretaría de aquel ayuntamiento el reparto de la contribución territorial.

La comisión mixta de Reclutamiento ha acordado declarar excluídos temporalmente á los mozos Cristóbal Delgado Periañez, del distrito de San Bernardo, y soldados á Tomás López Villalón, de Pruna; José Morales Morillo y Eustaquio Quesada Corrales, de Sanlúcar la Mayor; Juan José Bermúdez Gómez, de Coripe; Eligio Fernández Navarro, de Alcolea del Río, y Manuel Rodríguez Valencia y Antonio Rodríguez Gallardo, de Constantina.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Lebrija se halla de manifiesto, por término de ocho días, los repartimientos del déficit de consumos del extrarradio, correspondientes al ejercicio de 1899 á 1900 y el período de Julio á Diciembre de 1900.

Hemos recibido un libro preciosamente editado y muy bien ilustrado, en el que D. Francisco Valverde y Perales, capitán de la guardia civil, colecciona *Leyendas y tradiciones* de Toledo, Córdoba y Granada.

El ayudante del segundo tercio de la benemérita, que reside en Toledo, rinde culto á las musas y en muy fáciles versos canta leyendas y tradiciones de las tres históricas ciudades.

El lunes se celebró con gran solemnidad en el Convento de Santa Teresa, de Madrid, se llama la señ... religiosa ... de, la que en el siglo Jurado, hi... cido ... de nuestro convecino el conocido ...etario Sr. Rodríguez de Palacios y que en religión lleva el nombre de Sor Josefina María del Amparo. Recibió los votos de la profesa el R. P. Provincial de Carmelitas, que con tal fin llegó á la corte procedente de Avila, donde reside, y celebró la misa cantada el sabio sacerdote monseñor Isidro Fariñas. La familia del Sr. Rodríguez de Palacios, que con este motivo se encuentra en Madrid, regresará brevemente.

La benemérita de Guadalcanal ha capturado á los gitanos Juan Romero Ríos y Cristóbal Pérez Reyes, de Sevilla y Córdoba, respectivamente, autores del robo de caballerías cometido en Fuentes de Cantos.

El primer teniente de alcalde señor Amores Ayala, encargado de informar acerca del proyecto de empréstito para terminar las obras del edificio de la Alhóndiga, ha concluído su trabajo.

En breve lo dará á conocer á los señores Palomino y Mauri, compañeros en la ponencia nombrada para el objeto indicado por la comisión de Hacienda. Aprobado por ésta el informe se dará cuenta del asunto al Cabildo.

Ha sido nombrado agente general de la compañía *La Esperanza*, aseguradora de los accidentes del trabajo, en esta provincia, la de Huelva y Cádiz, nuestro querido amigo, el joven abogado D. Antonio Rodríguez de la Borbolla.

La Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia ha conminado con el máximum de la multa á los Ayuntamientos de Tomares, El Garrobo y Villanueva del Río, por no haber cumplido dichos municipios con lo que dispone la Real orden de 5 de Julio último, como en distintas ocasiones se le tenía ordenado.

Ha regresado de Marchena el vicepresidente de la Comisión provincial, D. Agustín Ternero é Ibarra.

En el expreso de hoy ha regresado de Madrid el presidente de la Diputación provincial, señor marqués de Esquibel.

Los vecinos de las calles Navas y Moratín se nos quejan de que hace muchos días que existe un rompimiento en la cañería del agua próximo á la plaza de Godínez que tiene inundados aquellos sitios, sin que á pesar de los reiterados avisos dados en el Ayuntamiento se haya preocupado nadie de su composición.

Ha fallecido, víctima de penosa enfermedad, el joven don Eduardo Zorrilla y Vallejo.

El presidente del Colegio de San Casiano no es el que firmó el acta de inauguración en la Universidad Literaria, sino el presidente de la Asociación de Maestros de 1.ª Enseñanza titulada San Casiano.

En el expreso de Madrid ha regresado esta mañana el matador de toros Antonio Fuentes acompañado de su señora.

Ha llegado á Sevilla el cónsul general de Méjico.

El tren mixto de Zafra descarriló anteayer entre las estaciones de Cazalla y los Milanos, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracias personales.

Ayer les fueron administrados en Cádiz los Santos Sacramentos á la superiora del Hospicio Sor Dominica Iribarren.

Han regresado á Cádiz de su viaje de novios, los Sres. de Alonso Bayo (D. Francisco).

En breve llegarán á Sevilla, procedente de Cádiz, los Sres. de Gueyraud, con sus hijos.

Ha llegado, procedente de Cádiz, el procurador D. Antonio Martín Bejarano.

En Málaga ha sido pedida la mano de la bella y distinguida Srta. Rosa Alcasandre, para el señor D. José Luque y Leal.

La boda se verificará en breve.

Se encuentra enferma de gravedad la hija mayor de la señora viuda de Ramos Rejano.

Víctima de larga y cruel dolencia ha fallecido en Granada, la bella señorita Manuela de Castro Castañeda.

La señora duquesa de Dénia saldrá en breve para sus posesiones de Puente Genil, donde se propone pasar las fiestas de Navidad.

La fervorosa asociación de señoras agregada á la real é ilustre hermandad del Santo Rosario, N. P. Jesús de la Sentencia y Nuestra Señora de la Esperanza, establecida en la Iglesia Parroquial de San Gil Abad, consagra el día 18 del corriente, á las diez de la mañana, su anual y solemne función á su amante titular Nuestra Señora de la Esperanza ante la Augusta y Real Presencia de Jesús Sacramentado, siendo el orador sagrado que explique las excelencias de tan Augusta Madre y Señora Nuestra el muy ilustre Sr. Dr. D. José Roca y Ponsa, presbítero, canónigo magistral de esta Santa Iglesia Catedral y Misionero Apostólico.

La solicitud presentada al Ayuntamiento por los dueños de coches de alquiler, pidiendo la rebaja del arbitrio por licencia será informada, segun hemos oido decir, desfavorablemente.

Los hechos prueban más que las palabras; así pues, la humanidad doliente que padece tos por fuerte que sea, sabe por experiencia que lo mejor para curarla son las Píldoras, Jarabe y Pastillas Pectorales de S. Blas, del Ldo. Lemus.—Farmacia del Correo, Sierpes 31.

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Camisería de Pedregal. Casa especial en camisas á medida. Gran depósito en cuellos y puños. Novedades en corbatas. Sierpes 81.

Catunambú.—Tostadero de café, O'Donnell 9. Unica casa que al tostar los cafés, les concentra su aroma.

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de sándalo* mejores que las del doctor *Pizá*, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

CONVIENE SABERLO

Con el empleo del **POLVO BEL** se regularizan las funciones del hígado y de los intestinos, con sólo tomar al tiempo de acostarse una pequeña cantidad del medicamento equivalente á una cucharadita pequeña de las mejores empleadas para el café, mezclado en una pequeña porción de agua.

Véase mañana anuncio en 4.ª plana.

Pídase en las principales farmacias.

¿Polvorones?

Los mejores en la panadería San José, Santa María de Gracia 7.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Por disposición de esta Compañía, á contar desde esta fecha quedan reunidos todos los asuntos de la misma en la Subdirección é Inspección de Andalucía establecida en calle Francos núm. 69, á cargo de D. Isidro Martínez, y como única representación de dicha Compañía en Sevilla.

Noviembre 12 de 1900.

A los panaderos

En el depósito de harinas establecido en la calle Castelar 16 (antes Laguna), se expenden las de la antigua y acreditada Fábrica de Peñaflor, á precios económicos.



DE ORO

Preciosos relojes para señora, con esmalte, piedras finas y adornos del mejor gusto, estuche elegante de peluch, desde 40 pesetas.

GRAN SURTIDO

49, Sierpes, 49.

Bazar-Lozano

Aperitivo estomacal VINO de PINEDO Kola compuesto.

Gran Sidra Champagne

Marca ¡Viva Asturias!

Vereterra y Cangas.—Gijón

Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900

Unico Depósito en Sevilla: PEINADO Y COMPAÑIA, Velázquez 4, Almacén de Vinos—Teléfono, 57.

Gran Jardín de Capuchinos

DE LOS

Hijos de Antonio Díaz (Arenas)

Este jardín es uno de los mejores en su clase tanto por estar situado junto á la población como por su abundancia en plantas, flores y semillas de todas clases.

Hay además plantones de naranjos de varias clases y tamaños, palmeras y eucalyptus glóbulus.

Ronda de Capuchinos 67, Sevilla

Arriéndase un piso, Francos 28, Almacén de los sin rivales pianos, cambios, alquileres y afinaciones.

ALMIDON

COMPLETAMENTE PURO

Marca estrella de "Jousin-Deves,,

De venta en todas partes

Planchando con él según instrucciones se obtiene 50 por 100 de economía por el rendimiento y la baratura.

Hija de Marta Villar

MODISTA

Fernández y González 31.

Pedid los amontillados
Lamero y Botaina de Pedro Domecq, de Jerez

CASA FUNDADA EN 1730

PUNTOS DE VENTA EN SEVILLA

ULTRAMARINOS, Vicente Bracho, Marqués de Tablantes 6.

BEBIDAS, Angel Gutiérrez, Mercaderes 26.

ALMACEN DE VINOS, Robustiano Gómez, Varflora 1.

En anuncios sucesivos se indicarán otros puntos de venta.

E. P. D. A.

D. Victorino de Orzaiz y Díaz

marido que fué de

D.ª María Trinidad Gil y Robalo

Ha fallecido el día 13 de Diciembre

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. Santidad

Su viuda, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y afectos,

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia Parroquial de San Vicente, el viernes 14 á las dos y media de la tarde y seguidamente al transporte de su cadáver al cementerio de San Fernando, por cuyos favores les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo recibe y despide en dicha iglesia.

Por disposición del finado no se reparten esquelas.

Cognac Marqués de Misa

destilado de puro vino en Jerez

Dolores de cabeza

Jaquecas y Neuralgias

Se calman en el acto con VALEROLINA, más eficaz que la antipirina, y completamente inofensiva.—3 PESETAS CAJA. Farmacia del Globo y principales.

Cognac Jiménez Lamothe

MALAGA-MANZANARES

Por telégrafo

Servicio especial de EL PORVENIR

Madrid 13, 4-30 m. (Retrasados).

Niño afortunado

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares, ha acordado sufragar los gastos que ocasione el bautizo del primer niño que nazca de familia pobre el primer día del siglo.

Además, en virtud de dicho acuerdo, lo pensionará con cincuenta pesetas anuales hasta la edad de veinte años y le redimirá á metálico del servicio militar.

Negativas

LONDRES.—Telegrafían de Shanghai que los embajadores europeos se han negado á reconocer como plenipotenciarios á los virreyes Ching y Li-Hun-Chang, por carecer éstos de cartas credenciales con el sello privado del emperador.

Asamblea disuelta.—Ministro que regresa

SOFIA.—Por un decreto del príncipe Fernando se ha disuelto la Asamblea Nacional búlgara.

LA HAYA.—Ha llegado á esta capital el ministro de Holanda en Portugal, cuyo viaje obedece á la ruptura de relaciones entre ambos países.

Canalejas y la denuncia del "Heraldo,,

Canalejas interpelará hoy al Gobierno en el Congreso acerca de la denuncia del periódico el *Heraldo de Madrid*, considerando que ésta ha sido injustificada.

Para el caso de que el Sr. Villaverde trate de impedir al señor Canalejas que hable del asunto, ha convenido el joven exministro con el diputado señor Blasco Ibáñez, en llevar firmada al Parlamento una proposición incidental de censura al señor Villaverde.

La policía en Martorell

En Martorell la policía ha arrancado de las esquinas varios pasquines revolucionarios.

Un decreto y un concurso

Madrid 13, 11 m.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto disponiendo que durante el período electoral, con motivo de las elecciones parciales de Almería y Rivadeo, se levante en estos puntos las suspensiones de garantías.

Anuncia además un concurso para cubrir tres plazas vacantes del cuerpo de ingenieros geográficos.

¿Qué dirá Moret?

Madrid 13, 11 m.

Aumenta la espectación por conocer el discurso que el señor Moret, en nombre de los liberales, pronunciará en el debate político.

Se asegura que el señor Moret no se ocupará de la boda de la princesa.

Acerca de este asunto no dirá nada, dejando que lo trate el Sr. Sagasta.

De Marina

Madrid 13, 11 5 m.

El ministro de Marina Sr. Ramos Izquierdo, ha mostrado grandes deseos de que terminen en breve las obras de los buques en construcción.

Propónese, además, realizar el material viejo, con objeto de obtener recursos para activar los trabajos en vista de la gran carestía de los nuevos materiales y de la pobreza del Tesoro.

Los periódicos

Madrid 13, 11-20 m.

"El Imparcial"

Se lamenta de las frecuentes catástrofes ferroviarias ocurridas recientemente en las líneas españolas.

Entiende que es necesario que las Cortes se ocupen del asunto, con lo cual se dará una satisfacción al público y se probará que las compañías de ferrocarriles no están por encima de las leyes.

"El Liberal"

Censura la indiferencia de las oposiciones, á pesar de las promesas que hizo, respecto á la cuestión económica.

Dice que la deuda, que está sin liquidar, cree que al fin se liquidará, no obstante las confabulaciones de los gobernantes para realizar un corte de cuentas.

"El País"

Ocúpase de la cuestión de las traiñas.

Cree que las debilidades de Silvela han agravado este asunto, que hoy presenta los caracteres de un conflicto trascendental.

Los desastres ferroviarios

Madrid 13, 11-30 m.

La prensa se ocupa con extensión de los continuos desastres que ocurren en las líneas de ferrocarriles.

Pide al Gobierno adopte enérgicas medidas para evitar tales catástrofes, que dejan en la mayor desolación á las familias de las víctimas.

Consejo de ministros
La firma de hoy

Madrid 13, 2 t.

El Consejo de ministros celebrado en Palacio, ha carecido de interés.

El general Azcárraga dió cuenta á la Regente de la marcha del debate político en la Cámara popular y de la actitud espectante de las potencias con respecto á la guerra del Transvaal.

La Regente firmó el Real decreto convocando para el 31 de Diciembre la elección de un senador por la provincia de Burgos.

Se indican como candidatos á los Sres. Aznar y Landecho.

El resto de la firma de Gobernación, así como la de Estado, no han tenido interés.

"El País" denunciado

Madrid 13, 2 t.

Ha sido denunciado el número de hoy de *El País*.

Senado

Madrid 13, 4-30 t.

A las tres y cincuenta de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del conde de Tejada de Valdosera.

El marqués de Aguilar de Campóo da lectura al tratado de Muni.

A continuación se dirigen varios ruegos, que carecen de interés.

El señor Perijaa se ocupa de abusos cometidos en el reclutamiento y pide que se corrijan.

Indica las irregularidades cometidas por la administración del Consejo de redenciones, extendiéndose en el relato de operaciones de redención á metálico, en las que no se han cumplido numerosas disposiciones, infringiendo las leyes.

Pide el cumplimiento de la ley de 1876, y denuncia muchas infracciones cometidas en la declaración de soldados inútiles y en la de los que habían alegado excepciones.

Congreso

Sesión borrascosa.—La denuncia del "Heraldo"

Madrid 13, 4-30 t.

Abierta la sesión por el Sr. Villaverde, el Sr. Montilla pregunta al Gobierno por qué motivo se obligó al *Heraldo* que se publicara anoche con un hueco en blanco.

El Sr. Ugarte contesta que el *Heraldo* fué denunciado por publicar un artículo irrespetuoso, consintiendo el Gobierno en que el número saliera, suprimiendo el expresado artículo, para evitar perjuicios á la empresa del periódico.

El Sr. Montilla no se satisface con las explicaciones dadas por el ministro, y estimando que se trata de una infracción de la ley, anuncia una interpelación, que Ugarte acepta en el acto.

El Sr. Montilla la explana seguidamente.

Califica de reaccionaria y mezquina la política que sigue el Gobierno, abusando de la suspensión de garantías.

Ataca al general Azcárraga, diciéndole que si le repugna la presidencia del Gobierno debe abandonarla.

Agrega que es un general dignísimo que jamás ha expuesto su vida por la patria.

El señor Villaverde llama al orden al orador.

El señor Montilla continúa su discurso, pidiendo al ministro de la Gobernación que explique las razones que le movieron á denunciar al *Heraldo*. Dice que han sido vulneradas las leyes.

Censura la forma en que se cumplió la orden dada por Ugarte, describiendo en tonos vivos la alarma producida anoche en las calles céntricas de Madrid.

Se extraña de que no fuese denunciada por el Gobierno la edición de provincias.

Termina el señor Montilla, pidiendo que se levante la suspensión de garantías, en atención á haber desaparecido la causa que dió lugar á tal medida.

El Sr. Ugarte se levanta á contestar al diputado fusionista.

Comienza quitando importancia al asunto objeto de la interpelación.

Dice que el gobierno tiene precisión de defender el orden y las leyes.

Defiende al general Azcárraga de los ataques que le dirigió el Sr. Montilla, diciendo que es un pundonoroso militar que hubiera derramado su sangre por la patria de haber llegado la ocasión.

(Rumores en los escaños y en las tribunas).

El Sr. Villaverde agita la campanilla.

Los diputados protestan.

El Sr. Ugarte se extraña de que no pueda defender al presidente del Gobierno. (Grandes rumores en los escaños y fuertes campanillazos de la presidencia).

El Sr. Ugarte justifica la suspensión de *El Porvenir Navarro*.

Los Sres. Muro, Blasco Ibáñez, Montilla y otros diputados protestan de las palabras del ministro.

El presidente agita nuevamente la campanilla.

El ministro de la Gobernación, Sr. Ugarte, se niega á leer el artículo del *Heraldo*.

Defiende á las autoridades, haciéndose solidario de lo ocurrido y declarándose el único responsable de las colisiones de anoche, á las cuales no concede importancia.

Acto seguido historia la forma en que se hizo la denuncia.

Dice que á instancias del director del *Heraldo* accedió á que se publicara el periódico dejando en blanco el espacio del artículo denunciado, lo cual dió origen á la contienda de los vendedores, que pretendieron por esto que se le rebajase el precio de la venta.

Agrega que el Gobierno es irresponsable de las circunstancias que han motivado la suspensión de garantías, en virtud de lo cual se ha procedido á la denuncia, toda vez que dicha suspensión subsiste y el Gobierno está dispuesto á mantenerla.

Inmediatamente rectifica el Sr. Montilla.

Defiende su derecho á saber de lo que trataba el artículo que fué objeto de la denuncia.

El señor Ugarte presenta entonces el *Heraldo* y dice que el año 1898 usaban iguales procedimientos los liberales, permitiendo que se publicaran en blanco los espacios de los artículos denunciados.

Al ser pronunciadas estas palabras, los liberales que se encuentran en los escaños, protestan.

El ministro de la Gobernación sigue hablando y sostiene que el gobierno tiene derecho á tocar todos los resortes en tales casos.

Apenas dice esto, en la Cámara se oyen grandes rumores, á los cuales intenta oponerse la presidencia, dando fuertes campanillazos.

Nuevamente habla el Sr. Montilla.

Este diputado hace una defensa de los procedimientos empleados por los liberales el año 1898, diciendo que éstos establecieron una previa censura, que es más noble que lo realizado por Ugarte.

Concedida la palabra al señor Blasco Ibáñez, califica los hechos realizados contra *El Porvenir Navarro* y el *Heraldo de Madrid*, de atentados al sentido común y á las leyes constitucionales.

Pone el ejemplo de que en el caso que los republicanos se manifestaran contra los periódicos carlistas y conservadores, serían disueltos á tiros.

Califica al Gobierno de partida carlista que ha venido al banco azul en lugar de ir al campo.

Con motivo de la suspensión de *El Porvenir Navarro*, niega que los católicos de Pamplona se hayan opuesto á la publicación del periódico.

Da lectura al artículo del *Heraldo*, titulado *Petición de mano*, y pregunta quién pedirá la mano de la princesa.

El Sr. Blasco pregunta si el conde de Caserta pertenece á la familia real y protesta de que sea el candidato á la mano de la heredera quien combatió contra D. Alfonso XII.

Al llegar á este punto se promueve un tumulto indescriptible. Los aplausos y bravos, rumores y campanillazos ahogan la voz del orador.

El Sr. Ugarte le contesta protestando de que le llamen carlista. (Voces, protestas y campanillazos).

Dice que el citado artículo contenía ataques contra las personas reales, constituyendo este y otros trabajos de igual género una extralimitación de la prensa que no puede tolerarse. (El vocerío aumenta, ofreciendo la Cámara un espectáculo poco edificante).

Da lectura al mismo artículo del *Heraldo*, notándose ciertas diferencias á como fué leído anteriormente.

El escandalazo que esto origina dura más de cinco minutos, siendo inútiles las excitaciones de la presidencia para reprimir el tumulto.

Continúa el ministro de la Gobernación afirmando que los liberales no simpatizarán con el señor Blasco. (Grandes rumores.)

Rectifica el señor Blasco, diciendo que Ugarte confunde á los monárquicos con los cortesanos, y protesta enérgicamente de que se hayan sustituído palabras en la lectura del artículo.

Lazaro

Bolsa de Madrid
(Cambios de cierre)

Madrid 13, 4 50 t. (Urgente).

4 por 100 interior contado.	71'05
4 por 100 fin de mes	71'10
4 por 100 exterior contado.	77'70
4 por 100 fin de mes.	00'00
4 por 100 Amortizable.	79 75
Billetes hip.º Cuba 6 0/0 (1886)	84 90
Billetes hip.º Cuba 5 0/0 (1890)	70 90
Acciones del nuevo Empréstito.	91'15
Obligaciones de Aduanas.	102'00
Obligaciones de Filipinas.	00'00
Acciones Banco de España	513'00
Acciones C.ª Ar.ª de Tabacos.	398'00
París, á la vista benef.º por 100 fr.	33'95
Londres, á la vista libra esterlina.	33'58

Tendencia de los fondos, dudoso.

París

4 por 100 exterior español.	70'00

MARIANO ORDÓÑEZ, Agente de Bolsa.

Edición de hoy 14

DESDE CEUTA

La cuestión de límites

En el vapor correo *Virgen de Africa*, marchó directamente á Tanger la comisión de moros que vinieron á estudiar sobre el terreno el asunto de las aguas de Benzú.

Según el tratado de Wad-Ras, nos pertenecen las alturas de Sierra-Bullones, sitio que le convendría poseer á España para tener defendida Ceuta y guardar esos manantiales que vamos á obtener y la peligrosa bahía de Benzú, visitada muy á menudo por las embarcaciones inglesas.

Dicho está, que si cualquier enemigo tratara de tomar á Ceuta, lo primero que haría sería desembarcar por los terrenos moros un cuerpo de ejército y artillar esa sierra tan elevada, para poder batir la plaza con facilidad, no sirviéndonos en ese caso para nada las buenas fortificaciones que existen en la misma, pues desgraciadamente esa altura mencionada, que según el tratado es nuestra, la tenemos abandonada por cumplir un convenio que al ratificar ese tratado se hizo, á gusto de los que se vendieron en aquella época por unas *munas* ó regalos, haciéndose los límites por donde hoy están señalados y permitiéndosele á los moros la construcción del Serrallo Marroquí dentro de esos terrenos neutrales, los cuales están hasta sembrados sin deber, pues por lo mismo que son neutrales no deben ser ocupados, habitados, ni mucho menos sembrados por ninguna de las dos naciones.

Y para demostrar nuestra *debilidad*, diremos que en más de una ocasión han compuesto ese mísero caserón moruno que llaman Serrallo, nuestros mismos ingenieros militares, que, mandados por esos gobernantes, lo hicieron en contra de sus deseos.

A. Cortés y C.ª

Agujas 3 y Mercaderes 5

Estos señores con motivo de su traslado provisional á la calle **Mercaderes 42** y **Chicarreros 2**, ponen en conocimiento del público han hecho grandísimas rebajas en todos sus artículos, las que durarán desde el 10 al 31 del actual que dejan el local que hoy ocupan.

Hoy se trata, ya que despreciamos esa tierra que tanto nos hubiera servido, de que nos den parte de los terrenos que en aquella época no quisimos tomar posesión de ellos, es decir, una faja del litoral que dá frente al Estrecho y las mencionadas aguas de Benzú, para analizarlas y abastecer la plaza.

Esperaremos con deseos el resultado de la información que esa comisión pueda haber dado al sultán, y entonces nos convenceremos de la verdad de todo.

Grandes atenciones han recibido esos diplomáticos marroquíes por parte de las autoridades de esta plaza, demostrando con ello la caballerosidad española.

Banquetes, funciones teatrales, desfile de tropas, conciertos, visitas á los cuarteles, de todo han gozado esos huéspedes, que se marcharon satisfechísimos de tan inesperada acogida.

En mi concepto merece gran aplauso y el parabién de nuestro Gobierno, el general Aguilar, que se ha deshecho por halagarlos, y, según se ve, ha procurado y procura, por cuantos medios están á su alcance, el mejor resultado de las negociaciones.

***

Hace unos días se inauguró el nuevo Círculo Romerista, situado en la calle Soberanía Nacional número 13.

Invitados por el digno presidente, señor Las Heras, tuvimos ocasión de ver todas las dependencias del mismo, las cuales se encuentran decoradas con delicado gusto y elegancia.

Dicho Sr. Las Heras pronunció un elocuente discurso alusivo al acto, demostrando una vez más las grandes dotes de inteligencia con que se ve adornado tan ilustrado abogado.

Todos los asistentes acordaron dirigir un telegrama al Sr. Romero Robledo, adhiriéndose y felicitándolo por su valiente campaña.

***

El día 8, y con motivo de la fiesta de la patrona del arma de infantería, se celebró en el Llano del cuartel de la Reina solemne misa de campaña, á la que asistieron en traje de gala los regimientos de guarnición en esta plaza Ceuta núm. 1 y Ceuta núm. 2, las autoridades y gran público.

El altar estaba admirablemente adornado con trofeos militares, banderas y ricas colgaduras.

Terminado el acto, desfilaron las tropas ante los generales y embajada marroquí, la que admiró una vez más la marcialidad de nuestros soldados.

El ministro moro contestaba militarmente al saludo de nuestros oficiales y al paso de las banderas.

Por la noche se celebró un espléndido banquete de ciento cincuenta cubiertos en uno de los salones del cuartel del regimiento Ceuta núm. 2, el cual se encontraba elegantemente exornado.—*El Corresponsal.*

Una riña

Anoche, próximamente á las diez, transitaba por la calle Reyes Católicos un sujeto llamado Manuel Martínez González, encontrándose con Hilario Salmarron Domínguez y otro individuo, trabando acalorada pendencia, en la que los tres mencionados sujetos se agredieron mútuamente, resultando el Martínez con una herida en la frente de gran extensión y otra leve en el cuello.

Los agresores se dieron á la fuga, no logrando detenérseles.

El herido pasó á la casa de socorro de la plaza de la Constitución, en la que el profesor de guardia, D. Fernando Carrasco, le practicó la oportuna cura, apreciando las heridas ya referidas.

El lesionado, que manifestó vivir en el puerto Camaronero, núm. 28, pasó á su domicilio después de curado.

Momentos después de curado el González, se presentó en el referido establecimiento benéfico el Hilario Salmarrón, manifestando que se encontraba herido.

Auxiliado por el médico de guardia, éste le apreció dos heridas incisas en el brazo izquierdo y en el mismo lado de la espalda.

Después de curado pasó á su domicilio, Alfolí 8.

Al juzgado correspondiente se ha enviado el oportuno parte del hecho, suponiéndose que ambos resultaron heridos en la misma pendencia.

Noticias sueltas

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Socorridos con volantes para ingresar en el albergue de Capuchinos, 1; familias socorridas con metálico, 42; idem idem y con bonos para comer en las tiendas asilo, 260; idem id. con bonos solamente, 107.

Total de bonos repartidos, 304.

Bonos de comestibles y combustibles repartidos, 402.

Total de individuos socorridos, 1.442.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Javier Sánchez Dalp.

Ha sido ascendido al empleo superior inmediato el segundo teniente del regimiento de Ceuta núm. D. Emilio Rueda Maestro.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo, para Barcelona, al maestro sillero guarnicionero agregado á esta Maestranza, D. José Sáiz Candela.

Ha regresado de Francia S. A. R. la condesa de París, encontrándose actualmente en sus posesiones de Villamanrique, donde, como acostumbra, residirá una temporada.

En el descombrado que se viene efectuando en la casa de la calle de Tarifa, esquina á la de Unión, incendiada hace poco tiempo, se han encontrado hasta ahora los siguientes efectos y metálico: un reloj y cadena, al parecer de oro; 25 pesetas en monedas de á 5; 6 idem en monedas de á 2; 11 idem en monedas de á 1 y 9 25 en calderilla; una papeleta de empeño; unos pasadores de oro; un revólver; un guardapelo y dos décimos de la extracción de 31 de Octubre próximo pasado, número 27.358, que están premiados. Todos estos efectos se hallan en poder del depositario judicial, D. Antonio Gil.

La célebre actriz francesa Rejane inaugurará á primeros de año una *tournée* artística por España, Francia y Portugal, dando á conocer las obras que estrene con buen éxito.

Para el día 18 del mes actual está anunciado en el teatro Real de Madrid el estreno de la ópera *Tosca*, del aplaudido autor de *Boheme*.

Por telégrafo

Servicio especial de EL PORVENIR

Senado

Madrid 13, 8 15 n.

(CONTINUACIÓN)

Contesta al Sr. Perijás el presidente del Consejo, conviniendo en la necesidad de introducir modificaciones en la legislación referente á estos asuntos, los cuales ofrece estudiar con detenimiento.

Se aprueban varios dictámenes sin interés general, levantándose seguidamente la sesión.

Congreso

Madrid 13, 6 30 t. á 9 30 n.

(CONTINUACIÓN)

El ministro de la Gobernación retira las palabras que estimaba ofensivas el Sr. Blasco Ibáñez y se suspende este debate, quedando en el uso de la palabra para mañana el Sr. Canalejas.

Se entra en la orden del día, continuando la discusión del proyecto de arreglo de la Deuda.

El Sr. Marín Bárcena apoya su voto particular contra el proyecto, considerándolo beneficioso para los tenedores extranjeros.

El ministro de Hacienda, al contestarle, defiende la corrección observada en todas las negociaciones hasta llegar al arreglo.

Rectifica el señor Marín Bárcena, siéndole llamada la atención por el presidente por la mucha extensión que da á su discurso.

El señor Bores y Lledó hace suyas las manifestaciones del ministro, desechándose el voto particular del Sr. Marín.

Pasa á ser discutida la totalidad del dictamen de la comisión sobre el mismo proyecto, impugnándolo el señor Ferrer y Vidal.

Este califica la conversión forzosa de despojo y dice que el único resultado de la operación consistirá en determinar una subida en los cambios.

Ruega al ministro que se fije mucho en el problema de los cambios, importantísimo en los actuales momentos.

Se suspende este debate y se levanta la sesión. Eran las ocho y media.

Madrid 13, 9 30 n.

Licencias de Pascua

Con motivo de la Pascua, se ha concedido licencia, que empezará á contarse desde el 22 del corriente, durando hasta el 7 de Enero, á los alféreces de fragata y guardias marinas aplicados á la Escuela Naval de Administración.

Los periódicos

Madrid 13, 10 50 n.

El "Heraldo"

Ocúpase en su artículo de fondo de las reformas de la ley municipal, analizando el discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Ruiz Jiménez á favor del Ayuntamiento de Madrid, encareciendo la necesidad de que se atienda á su reorganización.

***

Comentando el mismo periódico el desastre del ministro de la Gobernación en el Congreso, dice que sólo lo acompañaron los ultramontanos.

Añade que el secuestro del *Heraldo* de ayer puede considerarse como una advertencia que hace el Sr. Ugarte de la política que ha de seguir en lo sucesivo contra la prensa.

El *Heraldo* plantea el dilema de defender la libertad contra la reacción.

"El Español"

Dice en su artículo de fondo que espera lo que será el discurso del Sr. Moret, recordando que éste dijo que la autonomía en Cuba equivaldría á la paz poco antes de que estallara la guerra tan desastrosa para España.

Madrid 13, 10·50 n.

El decreto de Dato

La comisión del Senado encargada de informar sobre el decreto del Sr. Dato, relativo á la suspensión de las diputaciones y ayuntamientos, ha elegido presidente al señor Groizard y secretario al Sr. Esteban Collantes.

La comisión acordó reunirse nuevamente el sábado.

Existe la impresión de que ha de dictaminar contra el decreto, comentándose como relacionada con esto una conferencia que celebraron esta tarde en el Congreso los señores Silvela y Sánchez Toca.

¿Qué será?...

Asegúrase que se ha ordenado á los carlistas la disolución de todos los círculos del partido.

Hoy se ha cumplido esta orden con el Círculo Tradicionalista de Madrid.

Sobre estas medidas circulan rumores estupendos, que me abstengo de telegrafiar.

La represión del anarquismo

La comisión del Senado informadora del proyecto de prórroga de la ley de represión del anarquismo, ha elegido presidente al señor Pallarés y secretario al señor Donoso Campa.

Ante ella informó el señor Montero Ríos, mostrándose contrario al proyecto, por considerarlo un ataque á la libertad individual.

Constitución de una comisión

El Gobierno tiene empeño en que figuren en la comisión encargada de dictaminar en el tratado sobre la adquisición de territorios en el río Muni, á los señores duque de Tetuán y Montero Ríos.

El primero ha rechazado el cargo, creyéndose que le imitará también el señor Montero Ríos.

La autonomía de Filipinas.—Rectificación de un tratado

PARIS.—Telegrafían de Nueva York comunicando con caracteres de seguridad que Mac Kinley concederá la autonomía á Filipinas, bajo el protectorado de los Estados Unidos.

El presidente mandó al Senado el tratado que celebró con España sobre la cesión de las islas de Cagayán.

E. PEREZ COBIAN

Fábrica movida á vapor de Soumiers y tejidos metálicos

COLCHONES DE TODAS CLASES

Calle Dueñas núm. 6.-Ventas por mayor y menor.

Vino de Kola compuesto de Pinedo

(Tónico nutritivo) Kola, coca, cacao y guarana, eficacísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardiacas y gástricas. Recomendado á los convalecientes, á las señoras durante el embarazo y la lactancia y á todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos. Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo é Hijo, Cruz 10, y Gran Vía, 14. Sevilla, Doctor Delgado, Farmacia de El Globo y Droguería del Sr. Marín, Universidad 4.—Pídase en todas las farmacias.—Cádiz, Farmacia de Matute Hermanos.

Nuevo Código

El Sr. Danvila, de acuerdo con el ministro de Agricultura, presentará mañana en el Senado un proyecto sobre la creación de un Código rural.

De la comisión que informe sobre el proyecto, formarán parte, además de su autor, los Sres. Montero Ríos, duque de Tetuán, duque de Veragua, Perales y Riestra.

Sin comunicación

PARIS.—A consecuencia de los temporales se halla interrumpida la comunicación telefónica con Londres.

El Tiro nacional

Se ha celebrado el último concurso del Tiro nacional.

Hoy se disputaban premios de la reina y de la infanta Isabel, matriculándose 25 tiradores.

Los blancos se fijaron á cuatrocientos metros.

El primer premio lo ganó el teniente don Miguel Luján y el segundo don Juan Bernardo.

Después se procedió al reparto de todos los premios del concurso, á presencia de los generales Linares y Weyler.

La entrevista de Kruger con el Czar

LONDRES.—Noticias de origen autorizado parecen confirmar que Kruger será recibido por el emperador de Rusia, cuando éste regrese á San Petersburgo.

La prensa inglesa hace muchos comentarios á esta noticia.

Situación de excedentes

El ministro de la Guerra ha dispuesto que se explore la voluntad de los oficiales excedentes, por si desean continuar en dicha situación ó colocarse cuando les corresponda.

Quienes opten por la excedencia, pasarán á situación de reemplazo al año.

Firma de Hacienda

Dependientes del ministerio de Hacienda se han firmado hoy los decretos siguientes:

Ordenando el cese del ordenador de pagos del ministerio de Marina, señor Cousillas, y nombrando para sustituirle al Sr. Manchon; nombrando interventor de pagos de Marina al señor Olivert, y otro concediendo los honores de jefe de administración al señor Alonso.

Intereses de Sevilla

La defensa contra las inundaciones

Con motivo de la pregunta hecha en el Congreso por el diputado sevillano señor *Rodríguez de la Borbolla al ministro de* Agricultura respecto al expediente para las obras de defensa de esa ciudad contra las inundaciones, los diputados sevillanos visitaron hoy al Sr. Sánchez Toca.

Como quiera que éste les manifestase que el retrasarse la resolución del mencionado expediente estribaba en la falta de consignación en los presupuestos de 2.000 pesetas, cantidad necesaria para proseguir los estudios, los diputados ofrecieron al ministro entregarle dicha cantidad.

El Sr. Sánchez Toca aceptó el ofrecimiento, que mañana harán efectivo.

Madrid 14, 2 m. (Urgentes).

Por los teatros

Estreno de "Nerón"

En el teatro Español tuvo lugar esta noche el estreno del drama *Nerón*, original del Sr. Cavestany, cuya obra ha obtenido un gran éxito.

Los actos primero y segundo son muy buenos, abundando en ellos brillantes imágenes.

Los tercero y cuarto son flojos.

No obstante esto el público pidió el nombre del autor de la obra, que fué muy aplaudido.

En Lara

También se ha estrenado esta noche en el teatro Lara el juguete cómico *Tortolito*, del Sr. Jackson Veyan.

El éxito no pasó de mediano.

Madrid 14, 2·35 m. (Urgentes).

La nota de las potencias

WASHINGTON.—Los Gobiernos de todas las potencias han aceptado el texto de la nota que se ha de enviar á China, conforme á lo que expresó el canciller Mr. Bulow en la sesión del Reistach del 19 de Noviembre, eliminando de ella las palabras que se referían á que fueran irrevocables las reclamaciones de las potencias.

Temores de huelga

AMBERES.—Témese que se declaren en huelga los obreros de los Docks, por negarse los patronos á doblarles los salarios por los trabajos nocturnos y los que se realicen los domingos.

En audiencia

ROMA.—El Papa ha recibido en audiencia privada al cardenal Vives, acompañado del superior de las misiones españolas.

Un funcionario marroquí

GIBRALTAR.—Ha llegado á esta plaza el ministro de Hacienda del imperio marroquí.

De aquí marchará á Alejandría.

Regalo al Papa

Los peregrinos mejicanos que visitarán á Roma con motivo de celebrarse el jubileo del año santo, llevan para el Papa medio millón de pesos.

Un incendio

ALICANTE.—A las siete de la tarde última estalló un incendio en el local donde se exhibían unas vistas cinematográficas, instalado frente al paseo de Méndez Núñez.

Gracias á los esfuerzos de los bomberos logró evitarse la propagación del incendio, que amenazaba destruir varias casas.

Madrid 14, 3 m. (Urgentes).

La clausura de las Cortes

Los ministeriales aseguran que las Cortes se cerrarán el día 22.

Las cinco sesiones que quedan procurará el gobierno alargarlas todo lo posible para terminar la discusión de los proyectos necesarios.

Absueltos

El jurado ha absuelto á todos los procesados con motivo de los sucesos á que dió origen la colocación de las placas del Corazón de Jesús en Castellón de la Plana.

Lazaro.

Comercio

MATADERO

Reses cortadas en el día de hoy.

4 toros, 9 bueyes, 7 vacas, 0 novillos, 8 utreros, 1 erales, 15 añojos, 1 terneras, 18 carneros, 0 machos, 9 ovejas y 1 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'65 á 1'80 pesetas kilo; vacas de 1'75 á 2'00; terneras, de 2'00 á 2'05; carneros, de 1'60 á 1'45.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'00; ternera, de 2'75 á 3'50; carnero y macho, de 0,00 á 0'00; oveja y cabra, de 1'40 á 1'60.

Las reses cortadas han pesado 5,891'760 kilógramos.—Han sido reprobadas 1 mayores y 0 menores.

ACEITE

Existencia de ayer 0,000 arrobas.
Entrada de hoy hasta las diez, 2.500.
Nuevo á depósito 2.500 arrobas.
Precio de 46 1/2 á 47 1/4.
Nuevo superior, 000 arrobas.
Precio de 00 0,0 á 00 0,0

MATADERO DE CERDOS

Existencia anterior		225
Entrados en este día		140
Total		365
Han salido (Para el consumo	86)	86
(De tránsito	0)	
Quedan para el inmediato día		279

Los cerdos vendidos han pesado 9.405 y 1/2 kilógramos.—Precio por pesetas de 1'40 á 1'46.

Espectáculos

TEATRO DEL DUQUE.—A las 7 y 1/2, «El guitarrico».—A las 8 y 1/2, «Las malas lenguas».—A las 9 y 3/4, «La Macarena—A las 11, «La noche de la tempestad».

—El no estaba aún en su barco; los otros dos se hallaban refrescando con su acostumbrado ron en una taberna... Entré tranquilamente, me hice servir una botellita de sidra... Y sin ninguna desconfianza, porque la gente de mar se halla muy facilmente...

—¡Bravo, Karadeuc!

—No tiene la cosa mucha importancia que digamos... Yo perseguía mi idea. Habían hablado en bretón en el barco, y no quería más que saber si había á bordo algún muchacho de nuestras costas. ¡Ah! ¡lo que se han reido de mí! ¡Allí no había más que ingleses! Hasta el mismo amo lo es; un tal Johnston... inglés ó americano; no lo saben á punto fijo... ¿Lo dudais tambien, señor cura?...

El sacerdote movía la cabeza.

—No es ni inglés ni americano—dijo lentamente el cura.

—Teneis sobrada razón. Porque si toda la tripulación es inglesa, ¿quién puede haberme llamado... aquello, más que ese Jonhston, que es tan Jonhston como yo.

—¡Muy bien razonado, Karadeuc!

—Sí, muy bien razonado; pero aquí es donde mi pobre cabeza no puede seguir desenredando el ovillo.... ¡Caramba, señor cura, por poco nos reventamos contra esa roca!

Gardain se sonrió.

—Vamos, Karadeuc, proseguid, os escucho.

—Pues bien, quisiera saber si es Jonhston era el individuo que hemos visto al marcharse el tren.

—Sí, el mismo, el que se puso pálido al verme...

—¿Y que se echó hacia atrás como si os tuviese miedo?

—Ese mismo es el personaje á quien conocen con el nombre de Jonhston. ¿Qué, le conoces tú acaso?

La voz del sacerdote temblaba; Karadeuc ocultó el rostro entre sus manos unos momentos, y después, con tono de duda, dijo:

—¡Pero no, no! ¡Es quizás mi cabeza en la cual no ri-

Antes de contestar, el sacerdote examinó la costa con los anteojos. Después dijo sonriéndose:

—Quiero ver al Sr. Delalande y quiero bajar por Rotheneuf.

Había visto la larga silueta del juez de instrucción en las rocas que se extienden al pie de castillo de Montmorant; pero en el momento en que se disponía á saltar al bote vió al solitario que se dirigía hacia el camino que da la vuelta al circo.

—Está muy bien—se dijo el cura;—vamos á sorprenderle en su casa.

El juez se dirigía, en efecto, á su casa muy triste y desesperado porque aquél día había trascurrido sin haber tenido noticias de la señorita de Montmorán; estaba muy triste al ver la inutilidad de sus esfuerzos; triste porque no podía consolar á aquel corazón que había fortalecido el suyo, y sobre todo porque la familia de Montmorán iba á abandonar el castillo. Esto lo había decidido el Almirante de repente, y si la marcha no se había efectuado enseguida, había sido porque la señora alegó que su hija estaba muy delicada para emprender aquel viaje. El señor Delalande se había enterado de todo porque su criada le contaba las habladurías de la aldea, exclamando entre frase y frase:

—¡Lo que ocurre en el castillo no debe ser natural!

Se aseguraba que dos ó tres días ántes, el Almirante se había puesto en persecución de su hija, que se dirigía no sabían dónde.

Y dos horas después, se había puesto furioso, llevando cogida de un brazo á Bibiana, que lloraba á más llorar. El Almirante estaba como loco. El guarda le había oído decir:

—¡Ah, desgraciada, desgraciada!

Lo cual daba lugar á las más extrañas suposiciones. Y los criados contaban que después había habido una escena terrible entre el Almirante, su mujer y su hijo. Y que únicamente Magdalena había podido calmarle un poco,

el sitio donde se hallaba Karadeuc. Algunos minutos después se hallaban en la estación.

Roger Gardain esperaba llegar á tiempo. Pero no había contado con la diferencia de longitud que existe entre Granville y París. El expreso salía á la hora en punto de París. La hora de Granville, que concuerda, sobre poco más ó menos, con la de Trevenec, retrasa unos quince á dieciseis minutos con la de París. Cuando el cura, después de haberse dirigido á uno de los empleados, entraba en la estación, el expreso empezaba á andar.

El buen Roger Gardain sintió una desilución tal, que se tambaleó y cayó en los brazos de Karadeuc. En aquel momento una cabeza de hombre apareció en una ventanilla. El cura se enderezó de repente y dirigió una mirada aterradora al viajero. Este se puso pálido y desapareció enseguida.

—¡Dios de Dios!—dijo Karadeuc.

El tren había salido de la estación y desaparecía envuelto en una nube de humo.

—¡Muy tarde!—murmuró tristemente Roger Gardain.

Y se alejó paso tras paso.

—¡Pero al menos le he visto!—balbuceaba, como hablando consigo mismo.

Salieron de la estación y se dirigieron hacia el puerto. El sacerdote, dominando su emoción, se dirigió de nuevo al *yacht*. Un marinero, el mismo que le había contestado momentos antes, se hallaba solo en el puente ocupado en limpiar dorados. Al ver acercarse al cura, le volvió bruscamente la espalda.

—¡Eh, dispensadme, amigo mío!—le dijo Roger Gardain.

Después de unos minutos de indecisión, el marino se volvió.

—No he tenido tiempo más que para saludar á vuestro amo con la mano, porque el tren estaba ya en marcha... ¿Quereis indicarme las señas de su casa en París?

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre la

Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por Médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Los mejores Tubos de grés ingleses

los vende ESCOFET TEJERA Y C.ª, Rioja 7.

Cincuenta años de uso general — **La Salud á Domicilio.--LA MARGARITA EN LOEÇHES** — Con grandes resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con este agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO

Premiada siempre con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones

Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores dicen que no irrita y es porque carecen de fuerza. La de **La Margarita** se adapta á todos los estómagos no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua **La Margarita**, en sus condiciones terapéuticas tampoco pues curan con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis. herpe reumatismos llagas, anemias, y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

Madrid, Jardines 15 bajo.—Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis.—Madrid, Jardines, 15, bajos.



ESTÓMAGO

Su CURACION RADICAL VERDAD se consigue

CON LA PRIMERA Ó SEGUNDA CAJA DEL

QUEZRAL DIG ESTIVO del DOCTOR ÇARCELLER

Recomendado por todas las eminencias médicas en todos los casos de **Hipocloridria, Flatulencia estomacal é intestinal, Hiperclorhidria, Gastralgia, Catarro gástrico, Dilatacion del estómago, Agrios, Inflamacion de vientre, Agua de boca, Vómitos, etc., etc.** Sorprenden sus resultados.

El que pruebe por una vez este prodigioso medicamento, desecha todos los que tenga en tratamiento, por muy en uso que estén, porque su curación comprenderá que es verdaderamente eficaz como con ningún otro estomacal. El enfermo que su estómago no le admita más que leche, podrá comer sin inconveniente alguno, tomando despues el QUEZARAL, y digerirá perfectamente.

3 y 5 pesetas caja

Depósito: Sevilla en todas las principales farmacias y droguerías,

y en Madrid, Guillermo García, Capellanes, 1, y Preciados, 35, y en las principales farmacias de España

NOTA.—Rechácese toda caja que no sea metálica, para evitar falsificaciones.

JARABE DE GIBERT

y Grajeas de Gibert

AFECCIONES SIFILÍTICAS
VICIOS DE LA SANGRE

Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.
Exíjanse las Firmas de
Dr GIBERT y de BOUTIGNY, Farmacéutico
Prescritos por los primeros médicos.
DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES.
AUGENDRE, MAISONS-LAFFITTE, PARIS.

Se arrienda la casa de vecinos calle Clavellinas núm. 11. Razón, Cervantes 10.

Se arrienda un espacioso local de 1.800 metros propio para fundición, almacen de corcho, maderas y aceitunas, situado en la Plaza de Carmen Benítez núm. 8. Puede verse á todas horas, y para su ajuste, Zaragoza 46.

Se arrienda la casa con el antiguo y acreditado despacho de harinas, sémolas y fideos, calle de Aranjuez núm. 5. Dan razón, San Pablo 41.

Se arrienda en 26 duros mensuales, la bonita y cómoda casa en la calle de la Bolsa núm. 7. Informan en la de Corona 30.

Se arriendan en módico precio dos casas principales, cómodas y espaciosas. Calle Levíes 8 y 10. Las llaves están en el núm. 6.

Se arrienda en módico precio las casas calle de Leonor Dávalos núm. 9 y 11, en el núm. 5 informarán, y el piso calle de Magnolia número 6, en la última accesoria dan razón.

Se arrienda la casa calle Conde de Ibarra núm. 10. Dan razón en el «Bazar Inglés». Puede verse de 12 á 5.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE CANARIAS

El día 22 de Diciembre saldrá de Cádiz el vapor correo

"M. L. VILLAVERDE"

Para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

LINEA DE FILIPINAS

El día 28 de Diciembre saldrá de Cádiz el vapor correo

"MONTEVIDEO"

Para Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Aden, Singapore y Manila, admite carga á flete corrido para India, Java, Australia, China y Japón.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 15 de Diciembre saldrá de Cádiz el vapor correo

"CATALUÑA"

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello, La Guaira y Ponce, trasbordando en Habana la carga para Veracruz y en Colón la destinada al Pacífico vía Panamá.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 30 de Diciembre saldrá de Cádiz el vapor correo

"MONSERRAT"

Para New-York, Habana y Veracruz, con trasbordo en este último puerto para Progreso, Frontera, San Juan Bautista de Tabasco, Campico, Cuxpan, Campeche, Laguna, Coazalcoalcos, Minatitlan, Nautla y Telolutla, admite carga para Chicago, Baltimore, Vittsburg, Filadelfia, Kansas y Boston.

Para informes dirigirse á su consignatario D. EDUARDO ROLDAN, Abades 19, Sevilla.

Calefacción por petróleo

Caloríferos marca «DITMAR»

BUEN CALOR, POCO CONSUMO.—Precio, 15 pesetas uno.

Cocinas portátiles

Economía, comodidad, prontitud y aseo.

COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERÍAS, etc.—Precios excepcionales

De venta en todas las buenas lampisterías, ferreterías y bazares de la provincia.

Ibarra y Compañía.-Sevilla

Línea Regular de Vapores

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas mensuales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Se admiten carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y don Joaquín de Haro, consignatario.

50 Céntimos CAJA — **Píldoras Saludables de Muñoz**

Únicas reguladoras de las funciones digestivas, antisépticas, laxantes y purgantes.

Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el extreñimiento y despejan la inteligencia.

Madrid, *Trafalgar*, 29, *Botica*.—**En Sevilla,** Farmacia de *San Pedro*, Argüelles, 5, y *Sr. Espinar*, Plaza de la Encarnación, 10.

Gran tintorería á vapor

CASA FUNDADA EN 1852

E. Adema y C.ª-Sucesores de Tastet

Escritorio y fábrica, Bazán 8.-Sucursal, Cerrajería 3, Sevilla

Especialidad en limpieza en seco sobre traje de caballeros, señoras y niños. Blanqueo de cobertores de lana y algodón. Tintura en negro y en colores sobre seda, lana, algodón, trajes y telas de muebles. Limpieza de guantes.

Blanqueo y tintura en negro y en colores, sobre plumas para sombreros

PRECIOS MODICOS

Gran descubrimiento para los señores Labradores. Hoy pueden sembrar sin riesgo alguno habas, garbanzos y toda clase de semillas, contando con el preparado antiguo en otros países y moderno en esta región llamado A. M. Custodio, con el cual desaparece la enfermedad de florón, pinillo, plumero ó jopo.

A cada paquete, le acompaña su instrucción. Unico depósito en España J. Marín y Compañía. 4, Universidad, 4.—Sevilla.

Regente Se necesita uno para una farmacia en Prado del Rey (Cádiz). Dirigirse en dicha villa á D. Antonio Pereyra, calle Sagasta núm. 9.

Recomendado Joven de 18 años, con buenas referencias, desea colocarse en fábrica ó comercio. Dirigirse á la afortunada administración de Lotería de calle O'Donnell.

Nuevo taller de Confecciones de ropa blanca, ajuares completos y canastillas. Bordados en blanco, colores y oro. Precios reducidos. Con aviso se pasa á domicilio. Abad Gordillo, 14, 2.º derecho.

Se arrienda la casa calle Rosicas núm. 8; tiene habitaciones muy cómodas y agua de la Empresa. Puede verse todos los días y dan razón calle Cánovas del Castillo núm. 16.



CHOCOLATES
Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑÍA COLONIAL
Tapiocas, Tes
50 recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor, número 18
MADRID

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en el Bazar Sevillano

El marino miró con desconfianza al sacerdote preguntón, y después, encogiéndose de hombros, le contestó:

—¿Acaso me tomais por alguna vieja cotorra?

Y volvió á su limpieza. Gardain volvió á reunirse con Karadeuc, que desde alguna distancia había escuchado y oído todo, y se dirigieron á su barco. Mientras andaba, Karadeuc no cesaba de sonreirse: el cura lo vió y le preguntó la causa:

—¡Eh, señor cura, es que vos no sabeis los medios que deben emplearse para que los marinos hablen! Si me permitís que me mezcle un poquito en vuestros asuntos... Sobre todo tengo una idea.

Habían llegado delante del bar

—Si quereis esperarme aquí.

—Id, Karadeuc—dijo el sacerdote, bajando al barco.

Veinte minutos después, Karadeuc volvió muy cariacontecido.

—¿Os ha sucedido lo mismo que á mí?—le preguntó el sacerdote.

—Aparejemos; os lo contaré todo en alta mar. ¿Nos volvemos á Trevenec?

—Haremos una escala; pero vamos en esa dirección.

A pesar de la manifiesta impaciencia de su acompañante, el marino no dijo ni una palabra mientras estuvieron en Granville. El abate Gardain veía su preocupación y las arrugas que surcaban su frente; iba pensando el asunto. Al fin se decidió:

—Ya comprendereis que no iba á preguntar á esos hombres el domicilio de su amo... hubiera sido descubrirme enseguida... Por lo demás, yo no quería más que poner en claro cierto punto: *quién me había llamado majadero en el más claro bretón*. Es indudable que en aquel *yacht* iba un paisano mío... Ahora bien; los tres marineros que hemos visto antes, son ingleses; no se necesita preguntárselo; lo conozco con solo verles el morro...

Karadeuc se detuvo un instante para dar una chupada á su pipa.

mañana desapareció... Después le dieron por muerto... Y vos sabéis, mejor que nadie, que su esposa se hace pasar por viuda.

—¡Era amigo del marqués de Trevenec!—dijo lentamente el cura—¡Estuvo mezclado en su vida!... ¡Ah! si fuese en realidad el barón de Kernizan... Vamos á ver, Karadeuc, haced un esfuerzo de memoria, decidme una certeza.

Karadeuc, un poco asustado por la responsabilidad de una afirmación tal, le dijo con ligereza.

—Debo equivocarme, señor cura. Y haréis mal en dar tanta importancia á la charla de un marino que no tiene la cabeza en buen estado.

Roger Gardain volvió á caer en sus meditaciones. A eso de la una de la tarde se hallaban enfrente de las rocas de Cancale.

—¡Karadeuc!—le dijo el cura.—¿Conoceis bien los alrededores de Roteneuf?

—¡Ya lo creo!

—Pues nos vamos á detener aquí.

XX

La oscuridad y la luz

Cuando el barco estuvo cerca del circo de Rotheneuf, Karadeuc preguntó:

—Sin quererme mezclar en lo que no me interesa, quisiera saber dónde quereis tomar tierra, en Rotheneuf, posesión del señor de Montmorán, ó en la del señor Delalande, porque supongo que es á alguno de estos dos señores á quienes tenéis intención de ver...

ge ya bien la memoria!... Y claro, como se trata de recuerdos muy antiguos...

—Precisamente de eso se trata. Los ancianos, como nosotros, pueden olvidar perfectamente lo que ha ocurrido la víspera; pero no olvidan jamás los recuerdos de su juventud. ¿Comprendo que el rostro de ese desconocido os recuerda un rostro muy conocido en otros tiempos?...

—Señor cura, no puede ser más que un parecido... Porque en una palabra: los muertos no vuelven á este mundo, ¿verdad?...

—¿Acaso no sucede todos los días que se ve volver á personas que se tenían por muertas y que no habían hecho más que desaparecer cierto tiempo?

—El que os quiero indicar... ¡Oh, creo que no puede estar más muerto puesto que su mujer es viuda!...

—Caramba, Karadeuc, hablad sin rodeos.

—¡Demasiado conoceis, señor cura, á la viuda en cuestión!... Y hasta me parece que no la apreciais mucho... ¡Es la sobrina de la señora Marquesa.

—La baronesa de Kernizan—exclamó Roger Gardain aterrado.

—Sí, señor, á fuerza de oir decir desde hace veinte años, que la baronesa es viuda, vacilo en asegurar que el hombre que hemos visto es su marido.

Aquella revelación anonadó al sacerdote. Permaneció más de media hora sin hablar, absorto en dolorosa meditación. Después, con verdadero terror, hizo las siguientes preguntas.

—¿El barón de Kernizan conocía mucho al marqués... al padre de Gilberto?

—¡Que si se conocían! No sabían estar separados. Ellos eran de Nizan en Saint-Briac, y durante las vacaciones venían de contínuo á Trevenec.

—Y desde entonces...

—¡Toma, entró en el servicio como el señor marqués!... Y, con seguridad no puedo deciros lo que fué de él... He oido decir que quemaba la vela por las dos puntas. Una